

LUDWIG WITTGENSTEIN, y *mi lectura del Tractatus*.*

Por

Rubén Maciel Guerreño**

Sumario

0. Introducción. **1.** Breve reseña de la vida de Wittgenstein en el contexto histórico, cultural, social y político de su época. **2.** La concepción isomórfica del lenguaje. **3.** La ciencia natural como único ámbito del lenguaje con sentido. **4.** La función clarificadora y delimitadora de la Filosofía. **5.** Los límites del lenguaje y los límites del mundo. **6.** Lo que no puede decirse. **7.** La escalera. **8.** A modo de conclusiones. **9.** Bibliografía consultada.

Referencia:

MACIEL GUERREÑO, Rubén (2002). *Ludwig Wittgenstein, y mi lectura del Tractatus*. [En línea]
Disponible en www.rmg.com.py (Fecha de consulta)

* Este trabajo monográfico fue realizado en el año 2002, en el marco de la cátedra de “Epistemología” del curso de Doctorado en Ciencias Jurídica de la UCA.

** ABOGADO, egresado *Sobresaliente* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica de Asunción (UCA, 2000). NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA, 2001). ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL, egresado de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad Católica de Coronel Oviedo (UC, 2002/2004). Postgrados en *Sistemas Penales*, Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA, Julio de 2003); y, en *Derecho Penal Económico*, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina (UNNE, Agosto/Noviembre de 2003). Ex – Becario MAE – AECI durante el año académico 2004/2005, tiempo durante el cual cursó el *Master Europeo en Sistemas Penales y Problemas Sociales*, bajo la dirección del Prof. Dr. Roberto Bergalli, en la Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona, España. SOCIO DIRECTOR de la firma RMG Abogados (www.rmg.com.py).

0. INTRODUCCIÓN.

Recuerdo que en el año 1999, por primera vez, tuve la oportunidad de redactar los proyectos de las resoluciones judiciales, en un juzgado de primera instancia de la Capital. Busqué formular mis argumentos de la manera más clara y concreta posible, a fin de que las partes puedan comprender que lo resuelto se ajustaba a las normas vigentes y a los principios jurídicos que regían la materia. En ese período, tuve conciencia de que el lenguaje es fundamental en el derecho y que era imposible dejarlo de lado. Esto me motivó a releer sobre la gramática castellana y a indagar sobre las reglas que rigen los argumentos, a los efectos de apoyar mis opiniones en razones valederas. A su vez, la lectura de textos sobre argumentación me obligó a recordar lo aprendido en las cátedras de Lógica Simbólica y de Lógica Jurídica, para intentar aplicar la estructura de los silogismos en la formulación de mis argumentos y evitar ser influido por argumentos falaces.

Este “*descubrimiento*” de la importancia del lenguaje en el derecho y de la lógica en la argumentación, resultaría obvio para cualquiera que haya tenido la oportunidad de ejercer la profesión de Abogado o la magistratura judicial. Sin embargo, la mayoría de los escritos de las partes, los dictámenes de los Fiscales y las resoluciones de los Jueces, carecen de fundamentos válidos o, sencillamente, son incomprensibles. Esta deficiencia en nuestro lenguaje forense, provoca situaciones de injusticia, lo cual es inaceptable. Esto generó en mí un compromiso de ser siempre lo más claro y preciso posible, en el desempeño de mis funciones; antes, como funcionario del Ministerio Público y, ahora, como abogado dedicado al ejercicio de la profesión.

Mi interés por la relación entre el lenguaje y el derecho, se consolidó luego de tener la ocasión de leer la obra “*Notas sobre Derecho y Lenguaje*” de GENERO R. CARRIÓ, en la que hacía mención a otros autores como J. AUSTIN, H.L.A. HART, C. ALCHOURRÓN, E. BULYGIN, NORBERTO BOBBIO, RUDOLF CARNAP, A. ROSS, entre otros, lo cual me permitió acceder a las obras de algunos de los citados.

El nombre de aquellos pensadores los he vuelto a escuchar en el año 2000, cuando cursé la materia de Filosofía del Derecho, donde aprendí que el pensamiento de los mismos estaba relacionado con los postulados del Círculo de Viena, fundado por MORITZ SCHLICK, y que pertenecían a una corriente filosófica que tenía como piedra de toque la obra de un filósofo vienés llamado LUDWIG WITTGENSTEIN. Éste afirmaba que “*todo aquello que puede ser dicho, puede decirse con claridad*” (*Tractatus* 7). Obviamente, esto captó mi atención cuando, en la cátedra de Filosofía del Derecho, el Profesor expuso y explicó las tesis

desarrolladas por WITTGENSTEIN en su obra *Tractatus logico-philosophicus*, época en que creí entenderlas. Entonces, al tener nuevamente la oportunidad y la satisfacción de aprender nuevos aspectos de las ideas wittgensteinianas, en la cátedra de Epistemología de la Investigación Científica del Curso de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica, decidí adquirir el *Tractatus* para conocer cuándo una proposición tenía sentido y cuándo carecía de ella.

Debo confesar que mi primera lectura del *Tractatus*, fue bastante desalentadora, puesto que, desde el inicio mismo de sus proposiciones no logré comprender absolutamente nada. Me sentí desconcertado, pues creía que al buscar la claridad en el pensamiento y en el lenguaje, la redacción del *Tractatus* sería justamente clara y de fácil comprensión. En síntesis, todo me pareció muy confuso y sin sentido. Pero, como la “*diversión*” está en procurar comprender lo que se presenta incomprensible y en cuestionar lo que aparentemente es incuestionable, decidí continuar con la lectura. Finalmente, con el auxilio de las explicaciones dadas en clase y con la lectura de otros materiales, creo que logré comprender algunas de las tesis expuestas en el *Tractatus*. Precisamente, el objetivo de esta monografía es mostrar y explicar aquellas tesis sostenidas por WITTGENSTEIN en su *Tractatus*, para que de éste modo someta a consideración del lector mi nivel de intelección sobre el tema. Implícitamente, ésto me posibilitaría saber si me hallo bien encaminado, para seguir adelante, o, si estoy equivocado, para corregir mis errores y continuar aprendiendo.

El hilo epistemológico de ésta monografía abarcará los siguientes puntos: la vida de LUDWIG WITTGENSTEIN en el contexto histórico, cultura, social y político de su época; la concepción isomórfica del lenguaje; del por qué la ciencia natural es el único ámbito de las proposiciones con sentido; la función de la Filosofía para WITTGENSTEIN; la explicación del por qué los límites del lenguaje son los límites del mundo. Luego, se intentará decir algo sobre lo que no se puede decir. Para concluir el trabajo, con la metáfora de la escalera, la cual pretende explicar la paradójica situación en que se encuentra el lector al lograr comprender el *Tractatus*.

Las demás tesis sostenidas en él, y que podrían ser de interés, no son desarrolladas en la monografía por la sencilla razón de que aún no las he comprendido.

El método utilizado para la elaboración del trabajo, se basó en la investigación bibliográfica y la búsqueda de textos en la red internet. En cuanto a las referencias bibliográficas, decidí incluirlas en el mismo texto para permitir una lectura más continua, indicando autor-año-página. Al final, en la bibliografía, se indican los años de las ediciones de los libros utilizados. Cuando cito el *Tractatus logico-philosophicus* indico directamente el nombre “*Tractatus*” seguido del número correspondiente al apartado transcrito. Las notas están ubicadas al pie de cada página, debido a su extensión.

Todo el esfuerzo que significó la elaboración de este trabajo, que no pretende aportar nada nuevo, se verá recompensado con su sola lectura.

1. Breve reseña de la vida de Wittgenstein en el contexto histórico, cultural, social y político de su época.

LUDWIG JOSEF JOHANN WITTGENSTEIN nació en Viena el 26 de abril de 1889, en el seno de una familia austriaca de ascendencia judía, era el menor de ocho hermanos (HEATON 1999, 4).

El padre, KARL WITTGENSTEIN, próspero industrial del acero, tenía una personalidad dominante, un intelecto de primera clase, una profunda comprensión de la cultura y rebosaba de seguridad en sí mismo, todo lo cual influyó muchísimo en LUDWIG y sus demás hermanos, si bien el efecto fue catastrófico (STRATHERN 1998, 11).

LUDWIG fue educado en su propia casa, con sus siete hermanos, en un ambiente rico en estímulos culturales y artísticos. A la edad de diez años diseñó y construyó, sin ayuda de nadie, con alambres y trozos de madera, un modelo de máquina de coser que funcionaba. Cuando contaba con catorce años, era capaz de silbar movimientos enteros de varias conocidas sinfonías. En 1903, dejó por primera vez su casa para matricularse en la *Realschule* de Linz, donde estudió matemáticas y ciencias (STRATHERN 1998, 11 y 12). Después, en 1906, ingresó en la *Technische Hochschule de Charlottenburg*, en Berlín, para estudiar ingeniería mecánica (ACERO 1994, 84). Luego de cursar dos años en dicha institución, se trasladó en 1908 a la *Universidad de Manchester*, Inglaterra, para proseguir sus estudios en ingeniería como *research student*, donde por tres años realizó investigaciones en aeronáutica. En esa época, WITTGENSTEIN no sabía nada de filosofía y no mostraba ninguna señal de lo que vendría.

Mientras estaba diseñando un propulsor para la aviación, su interés se deslizó de la ingeniería a la matemática y, posteriormente, a los fundamentos filosóficos de la misma. Fue así que leyó los *Principles of Mathematics*, de RUSSELL, y a través de ese libro se familiarizó con la filosofía realista de la matemática de GOTTLÖB FREGE, a quién lo conoció personalmente en 1912, en Jena. En esa oportunidad, FREGE le aconsejó que fuera a estudiar con RUSSELL en Cambridge (KENNY 1995, 16).

WITTGENSTEIN siguió el consejo, y viajó a Cambridge para estudiar filosofía con BERTRAND RUSSELL. Fue admitido en el *Trinity College* de la *Universidad de Cambridge* como *Undergraduate student* el 1 de febrero de 1912 (WITTGENSTEIN 2000b, 25). Durante su estancia, hizo amistad con el filósofo G.E. MOORE y con el economista J.M. KEYNES (KENNY 1995, 16). A comienzos del siguiente semestre, WITTGENSTEIN entregó a RUSSELL un trabajo que éste le había solicitado; tras leer las primeras frases, a RUSSELL ya no le cupo duda de que su joven estudiante era un genio y le animó a continuar su estudio con él (WITTGENSTEIN 2000b, 27).

Después de cinco períodos de estudio en Cambridge, fue a Noruega, donde construyó una cabaña y vivió en completo aislamiento "*haciendo lógica*". WITTGENSTEIN regresó a Viena cuando supo que su madre estaba enferma, encontrándose con que había heredado de su padre, fallecido el **20 de enero de 1913**, una inmensa fortuna. Pero, como no quería que su vida se viera estorbada por el dinero, decidió regalarlo y realizó donaciones anónimas (STRATHERN 1998, 28).

Al estallar la primera guerra mundial en **1914**, WITTGENSTEIN se adhirió al ejército austro-húngaro y sirvió como soldado raso en el frente oriental. Empezó en una cañonera fluvial, para pasar después a una batería de artillería. Durante su servicio militar, escribió sus pensamientos filosóficos en cuadernos de notas que portaba en la mochila. Notas que posteriormente dieron origen al único libro filosófico que publicó en vida (KENNY 1995, 17). Un día, durante una tregua en Galicia tropezó con una librería y encontró *Los Evangelios* de TOLSTOI, que lo compró simplemente porque no había otro libro en la tienda. Luego de leerlo, se convirtió en un cristiano convencido, desde ese momento las notas religiosas empezaron a aparecer en sus cuadernos junto con las de lógica (STRATHERN 1998, 30).

En agosto de **1918**, WITTGENSTEIN culminó lo que sería el único libro a ser publicado en vida por él y que se titularía *Tratatus Logico – Philosophicus*, el cual lo redactó durante la guerra. Ese libro constituyó la primera gran obra filosófica de la época moderna, la cual estaba escrita en una serie de notas numeradas, consistentes en afirmaciones nítidas y unidas por el mínimo absoluto de justificación y argumentación. WITTGENSTEIN tuvo bastantes dificultades para publicar su obra, a pesar de la ayuda de RUSSELL. Éste, inclusive, llegó a realizar la introducción del *Tractatus* que, dicho sea de paso, no fue del agrado del autor. Finalmente, el *Tractatus* fue publicado en **1921** con la traducción alemana de la introducción de RUSSELL, en el cuaderno 14 de los *Annalen der Naturphilosophie*. Al año siguiente, fue publicado en edición bilingüe (alemán – inglés) por la editorial inglesa *Routledge and Kegan Paul* (WITTGENSTEIN 2000a, vii).

Una vez terminado el *Tractatus*, en el cual afirma que las proposiciones filosóficas carecen de sentido, WITTGENSTEIN decidió abandonar la filosofía, en demostración de su coherencia. Fue así que, al regresar de la guerra en **1919**, acudió a un centro vienes de formación docente y, desde **1920**, trabajó como profesor en remotos pueblos austriacos. Finalmente, en **1926**, abandonó la enseñanza para trabajar como jardinero en un monasterio. Posteriormente, una de sus hermanas le encargó la construcción de una nueva casa, tarea a la que se dedicó durante dos años con la seriedad que lo caracteriza. En ese tiempo, conoció a MORITZ SCHLICK, catedrático de filosofía y futuro fundador del Círculo de Viena. Con él y con RUDOLF CARNAP, FRIEDRICH WAISMANN y HERBERT FEIGL comenzó de nuevo a discutir sobre filosofía (KENNY 1995, 21).

En ese periodo empezó a sentirse insatisfecho con las ideas del *Tractatus*, llegando a admitir que su filosofía estaba equivocada, embarcándose entonces en una segunda etapa de sus investigaciones. Por lo que, en **1929**, regresó a Cambridge para continuar su trabajo filosófico, y así llegó a redactar una serie de manuscritos que fueron publicados póstumamente. Los primeros años de la década del treinta, fue el periodo más prolífero de la vida de WITTGENSTEIN. A partir de **1930**, fue admitido como miembro del claustro y empezó a dar clases en Cambridge durante dieciocho años. Impartía sus clases en aulas escasamente amuebladas, y el único adorno era una caja fuerte dónde guardaba sus anotaciones. Los alumnos del curso disponían de apuntes que llegaron a ser conocidos con el nombre de *The Brown Book*.

En **1939**, fue nombrado *Professor* de Filosofía en Cambridge como sucesor de GEORGE EDWARD MOORE. Pero, debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial, no pudo tomar posesión de su cátedra. Durante la contienda, trabajó como enfermero en distintas instituciones. Después de la guerra se reintegró a su tarea docente y tras ejercer como profesor durante sólo dos años, renunció en **1944**. Abandonó Cambridge y se instaló durante un tiempo en Irlanda. En Dublín, en **1948**, finalizó su obra que se denominaría *Investigaciones Filosóficas*, la cual fue publicada póstumamente en **1953**.

En **1949**, la salud de WITTGENSTEIN comenzaba a deteriorarse y luego de volver a Inglaterra en el otoño del mismo año, descubrió que padecía de un cáncer incurable.

Los dos últimos años de su vida los pasó con amigos de Oxford y Cambridge, trabajando en filosofía en la medida en que se lo permitía su enfermedad. Murió en Cambridge, en casa de su médico, el **29 de abril de 1951**.

2. La concepción isomórfica del lenguaje.

Para el primer WITTGENSTEIN, el lenguaje y el mundo se hallan en conexión isomórfica porque las proposiciones que conforman el lenguaje proyectan una parte de la realidad, es decir, un determinado estado de cosas. La función principal del lenguaje es figurar al mundo. La relación figurativa entre el lenguaje y el mundo implica una correspondencia biunívoca entre los componentes de la estructura del lenguaje y el mundo. Para una mejor comprensión de este correlato entre ambas estructuras, conviene aclarar cómo WITTGENSTEIN entendía el mundo y el lenguaje.

El mundo es la totalidad de los hechos (*Tractatus* 1.1). Los hechos en el espacio lógico¹ son el mundo (*Tractatus* 1.13). El mundo se descompone en hechos (*Tractatus* 1.2.). El hecho es el darse efectivo de estados de cosas (*Tractatus* 2). El estado de cosas es una conexión de objetos (*Tractatus* 2.01). La configuración de los objetos forma el estado de cosas (*Tractatus* 2.0272). En el estado de cosas, los objetos están unidos entre sí como los eslabones de una cadena (*Tractatus* 2.03). El objeto² es simple (*Tractatus* 2.02). Los objetos forman la sustancia del mundo (*Tractatus* 2.021). Sólo si hay objetos puede haber una forma fija del mundo (*Tractatus* 2.026). El objeto es lo fijo, persistente; la configuración (de estados de cosas) es lo cambiante, inestable (*Tractatus* 2.0271). La totalidad de los estados de cosas que se dan efectivamente es el mundo (*Tractatus* 2.04). El darse o no darse efectivos de estados de cosas es la realidad (*Tractatus* 2.06).

¹ El espacio lógico es el conjunto de posibilidades que podría tener el mundo, cuando el mundo es descrito de acuerdo con un número fijo de proposiciones elementales. Una proposición representa una posible situación de estados de cosas en el espacio lógico. En este espacio, nuestro mundo, está unívocamente determinado por la existencia de un determinado estado de cosas y por la inexistencia de los restantes. El espacio lógico es el conjunto de todos los mundos posibles y del mundo real. Más allá del espacio lógico no queda nada. (ACERO 1994, 97/100)

² El objeto es algo simple, no está compuesto de partes o elementos. Son los átomos, no físicos, sino lógicos del mundo. Ellos son lo simple, los últimos constituyentes de todo lo demás y, muy especialmente, de los hechos y situaciones posibles. (ACERO 1994, 95)

La realidad total es el mundo (*Tractatus* 2.063). El lenguaje es la totalidad de las proposiciones³ (*Tractatus* 4.001). En la proposición se expresa sensorialmente (signo sonoro, escrito, etc.) el pensamiento (*Tractatus* 3.1). La proposición no es un conglomerado de palabras. La proposición es articulada (*Tractatus* 3.141). El signo⁴ proposicional es el signo mediante el cual expresamos el pensamiento (*Tractatus* 3.12). El signo proposicional consiste en que sus elementos, las palabras, se comportan en él unos con otros de un modo y manera determinados (*Tractatus* 3.14). Los elementos del signo proposicional son los signos simples (*Tractatus* 3.2 – 3.201). Los signos simples usados en la proposición se llaman nombres (*Tractatus* 3.202).

Concebido el mundo y el lenguaje en los términos expuestos precedentemente, corresponde ahora hacer notar la manera en que los elementos de la proposición y los elementos de la realidad (el darse o no darse efectivo de estados de cosas) se relacionan entre sí.

El mundo, es decir, los estados de cosas que se dan efectivamente pueden ser pensados. El pensamiento es la figura de los hechos. Esto significa que al pensar un estado de cosas determinado, nos hacemos una figura de él. La figura representa un posible estado de cosas en el espacio lógico. Consecuentemente, la figura es un modelo de la realidad. La figura es un hecho (*Tractatus* 2.141). A los elementos de la figura le corresponden los objetos que configuran el estado de cosas.

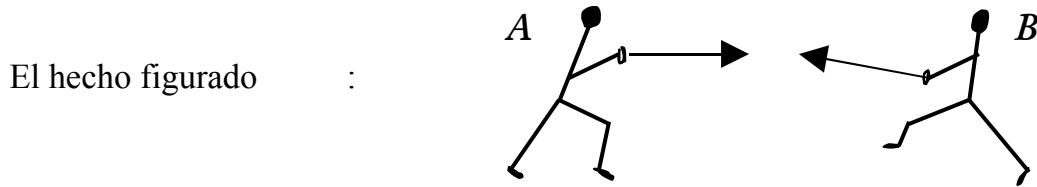
Ahora bien, como el pensamiento es la figura que representa un posible estado de cosas y como el pensamiento se expresa a través de la proposición, la proposición viene a ser un modelo de la realidad tal como la pensamos. Por ello, WITTGENSTEIN, en el apartado 4.01 de su *Tractatus*, afirma que “*La proposición es una figura de la realidad*”.

Igualmente, se puede notar esa relación entre la proposición y la realidad de la siguiente forma. Los objetos que configuran un estado de cosas sólo pueden ser nombrados. El nombre, el signo simple de la proposición, significa el objeto. El objeto es su significado. Por ende, la configuración del signo simple (nombres – palabras) en el signo proposicional (el lenguaje) es equivalente a la configuración de los objetos en el estado de cosas (el mundo). En la proposición, el nombre o signo simple hace las veces del objeto o cosa, por lo que el signo proposicional es proyección del estado de cosas conformado por los objetos nombrados por él. Para ejemplificar esta conexión isomórfica, WITTGENSTEIN en su *Diario filosófico* (1914-1916) invita a considerar la siguiente relación entre una proposición y el hecho que representa (ACERO 1994, 91).

³ Parece ser que WITTGENSTEIN concibe a la proposición como una entidad tangible, es decir, palabras y oraciones, escritas o habladas, fenómenos espaciales y temporales que expresan un significado. Este significado implica la correlación entre las palabras que conforman la oración y los objetos que configuran un estado de cosas efectivos. (KENNY 1995, 29/30)

⁴ WITTGENSTEIN trazó una distinción entre *signo* y *símbolos*. Si consideramos una palabra o una proposición -hablada o escrita- desde el punto de vista de sus cualidades perceptibles, como su forma o sonido, entonces se lo considera *signo*; cuando se intenta aprehender el uso significativo de la expresión, sus reglas de aplicación, se la considera *símbolo*. (KENNY 1995, 52)

El signo proposicional : “*A combate con B*”



Como se puede apreciar en el ejemplo, al nombre “*A*” le corresponde en el hecho imaginado al combatiente *A*, como así también, al nombre “*B*” le corresponde al combatiente *B*; y, finalmente, a las palabras “*combate con*”, que conectan los nombres de la proposición, le corresponden -en la situación imaginada- a *la acción de combate que A mantiene con B*. De esta forma, la coordinación entre proposición y estado de cosas es perfecta.

“Muy clara resulta la esencia del signo proposicional cuando, en lugar de imaginárnoslo compuesto de signos escritos, nos lo imaginamos compuesto de objetos espaciales (como, por ejemplo, mesas, sillas, libros).” (Tractatus 3.1431)

“El pensamiento puede expresarse en la proposición de un modo tal que a los objetos del pensamiento correspondan elementos del signo proposicional.”(Tractatus 3.2)

Esta relación isomórfica entre la proposición y el estado de cosas, es decir, entre el lenguaje y el mundo, implica dos cosas: (ACERO 1994, 92)

- α) que a cada elemento de la proposición debe corresponderle un elemento de la realidad y únicamente uno; y
- β) que siempre que los elementos de una proposición guarden entre sí alguna relación, los elementos correspondientes a la realidad deben guardar entre sí la misma relación.

Ante dicha implicancia del isomorfismo, se puede comprender fácilmente porqué WITTGENSTEIN afirma en el apartado 2.222 de su *Tractatus* que la verdad o falsedad de una proposición consiste en el acuerdo o desacuerdo de su sentido⁵ con la realidad. “*Para reconocer si la figura es verdadera o falsa, tenemos que compararla con la realidad.*” (*Tractatus 2.223*). “*No existe una figura verdadera a priori.*” (*Tractatus 2.225*).

Este isomorfismo del lenguaje se debe a que la “*...autoevidencia del mundo se expresa justamente en que sólo el lenguaje lo significa y sólo él puede significarlo. Así pues, dado*

⁵ El sentido de una proposición es su significado, el cual es independiente de su verdad o falsedad. Si se comprende el significado o sentido de una proposición se comprende el estado de cosas descrito por ella.

que el lenguaje obtiene del mundo su modo de significar lo que significa, no es pensable ningún lenguaje que no represente este mundo". (WITTGENSTEIN 1997, 186).

Finalmente, se puede concluir que el lenguaje es isomórfico porque a través de las proposiciones se representa, se proyecta, se pinta, se figura el mundo de los hechos, de manera tal que la estructura lógica coincide con la estructura de la realidad. El orden y la conexión de las ideas, es el mismo orden y conexión de las cosas. (TELLECHEA 2001, 44)

3. La ciencia natural como único ámbito del lenguaje con sentido.

En el *Tractatus*, al concebir el lenguaje como la totalidad de las proposiciones y éstas como una figura lógica de la realidad, WITTGENSTEIN buscaba exactitud en el lenguaje, lo que implicaba a su vez claridad en el pensamiento.

"Todo aquello que puede ser dicho, puede decirse con claridad."
(*Tractatus*, 7)

Para lograr la claridad en el pensamiento y en su exteriorización a través del lenguaje, WITTGENSTEIN hace la siguiente distinción entre las proposiciones: (TELLECHEA 2001, 50)

- Propositiones *tautológicas* o *contradictorias*: aquellas cuya verdad o falsedad puede conocerse por los símbolos utilizados y por las reglas de su transformación.

"La tautología carece de posibilidades veritativas, dado que es incondicionalmente verdadera; y la contradicción no es verdadera en condición alguna. Tautología y contradicción carecen de sentido."
(*Tractatus* 4.461). *"Tautología y contradicción no son figuras de la realidad. No representan ningún posible estado de cosas..."* (*Tractatus* 4.462).

- Propositiones *empíricas* o *sintéticas*: aquellas cuyo sentido, verdad o falsedad depende de su acuerdo con los hechos. La proposición empírica es aquella que tiene sentido, porque comunica un estado de cosas que puede ser comprendido, por ello se afirma que una proposición empírica es significativa debido a que tiene un significado. Su sentido o significado puede ser comprendido, independientemente de su verdad o falsedad. La verdad o falsedad de la proposición dependerá de su adecuación a la realidad, cuando el estado de cosas descrito por la proposición guarda una conexión lógica con el estado de cosas efectivos, se podrá afirmar que es verdadera, de lo contrario, diríamos que es falsa.

- Proposiciones *naturales*: aquellas de las cuales no podemos decir si son verdaderas o falsas, sin pseudoproposiciones. No describen nada. Una proposición natural es aquella que hace referencia a un estado de cosas que escapa al espacio lógico, por ende, se halla fuera del mundo. Al describir una situación ilógica, resulta, obviamente, en una proposición incomprensible e impensable, acerca de la cual no cabe decir nada más.

Esta caracterización de las proposiciones, es importante para comprender lo que WITTGENSTEIN concebía como *ciencia natural*, puesto que, la definía como *la totalidad de las proposiciones verdaderas* (*Tractatus* 4.11) que, según la clasificación, equivalen a las proposiciones empíricas, pues son las únicas susceptibles de ser falseadas.

Al forjar la ciencia natural de esa manera, reduce el lenguaje al conjunto de las proposiciones de la ciencia natural (TELLECHEA 2001, 50). Sólo en el ámbito de la ciencia natural, el lenguaje y el mundo tienen sentido. Esto es así porque, al constituir el lenguaje la totalidad de las proposiciones figurativas de estados de cosas lógicamente posibles, son las únicas que pueden proporcionar información acerca de nuestra realidad. Las demás proposiciones tautológicas, contradictorias y naturales no dicen nada del mundo; consecuentemente, no pueden formar parte de las ciencias naturales, cuyo objeto de estudio es, justamente, el mundo. El lenguaje sobre el mundo equivale a la ciencia natural.

Ahora bien, siguiendo la línea de esta concepción de la ciencia natural y considerando que el lenguaje construye un mundo con ayuda de un armazón lógico, se afirma que la ciencia no hace más que describir sistemáticamente el mundo desde unos aprioris lógicos que son mal llamados leyes naturales.

“Si la ciencia, en efecto, posee un dominio legaliforme, regulado, necesario, ese dominio ha de ser lógico, no específicamente científico o positivo. Según ello, las leyes de la ciencia no son realmente leyes, ...sino formas de leyes (6.32), esto es, leyes lógicas. No son leyes inducidas de los fenómenos, dijéramos, sino leyes de la posibilidad de ellos; o no son leyes de lo real, sino del lenguaje sobre lo real. Todo a priori (como el de la ley) es siempre puramente lógico (6.3211), así como toda necesidad y toda legalidad misma. Las leyes científicas no son sino aprioris lógico-lingüísticos: formas lógicas que posibilitan estructurar un lenguaje científico positivo, con sentido, que describa concretamente el mundo y sus hechos...” (WITTGENSTEIN 2000a, xxiii)

Por último, cabe mencionar que al establecer WITTGENSTEIN que la totalidad de las proposiciones significativas es la ciencia natural, delimita el ámbito en el cual el conocimiento es válido por hallarse dentro de los límites de un lenguaje y un mundo lógicamente analizados. Todo lo que queda fuera de ese ámbito es impensable, indecible, es lo místico, por tanto, de lo que no se puede hablar, mejor callar. Únicamente en la ciencia natural, es posible pensar y hablar del mundo.

4. La función clarificadora y delimitadora de la Filosofía.

WITTGENSTEIN buscó poner un límite al pensamiento, trazando una línea entre lo que puede ser pensado y lo que no puede serlo. Para ello se propuso analizar el lenguaje para arbitrar un criterio de distinción entre las proposiciones con sentido y las meras combinaciones de signos sin sentido (ACERO 1994, 103 y 104). No olvidemos que las proposiciones exteriorizan el pensamiento, por ello si se logra identificar las proposiciones con sentido, se podrá delimitar igualmente el ámbito de lo pensable. Para lograr ese objetivo, entendió que la Filosofía debería de cumplir esa función esclarecedora y delimitadora a través del análisis lógico del lenguaje.

“La meta de la filosofía es levantar un muro allí donde en cualquier caso termina el lenguaje.” (WITTGENSTEIN 1997, 184) Esta concepción de la Filosofía como crítica del lenguaje es, tal vez, uno de los aspectos más constantes en los dos periodos de las obras de LUDWIG WITTGENSTEIN, aunque con matices diferentes (TELLECHEA 2001, 63).

En el *Tractatus*, WITTGENSTEIN se refiere a la Filosofía en los siguientes términos.

- 4.0031 *Toda filosofía es crítica lingüística.*
- 4.111 *La filosofía no es ninguna de las ciencias naturales.*
- 4.112 *El objetivo de la filosofía es la clarificación lógica de los pensamientos. La filosofía no es una doctrina, sino una actividad. Una obra filosófica consta esencialmente de aclaraciones. El resultado de la filosofía no son “proposiciones filosóficas”, sino el que las proposiciones lleguen a clarificarse. La filosofía debe clarificar y delimitar nítidamente los pensamientos que de otro modo son, por así decirlo, turbios y borrosos.*
- 4.113 *La filosofía delimita el ámbito disputable de la ciencia natural.*
- 4.114 *Debe delimitar lo pensable y con ello lo impensable. Debe delimitar desde dentro lo impensable por medio de lo pensable.*
- 4.116 *Cuanto puede siquiera ser pensado, puede ser pensado claramente. Cuanto puede expresarse, puede expresarse claramente.*
- 6.53 *El método correcto de la filosofía sería propiamente éste: no decir nada más que lo que se puede decir, o sea, proposiciones de la ciencia natural –o sea, algo que nada tiene que ver con la filosofía–, y entonces, cuantas veces*

alguien quisiera decir algo metafísico, probarle que en sus proposiciones no había dado significado a ciertos signos.

Los apartados transcritos ponen en evidencia que la Filosofía para WITTGENSTEIN tiene un significado diferente, con otro nivel epistemológico, pues no lo concibe como una ciencia, debido a que no cuenta con proposiciones propias como las ciencias positivas. No existe un lenguaje filosófico o una obra filosófica, es esencialmente un conjunto de clarificaciones y nada más. (WITTGENSTEIN 2000a, xxviii).

“La filosofía desata los nudos de nuestro pensar y, por lo tanto, sus resultados han de ser simples, pero su actividad es tan complicada como los nudos que desata”. WITTGENSTEIN 1997, 182) “Los resultados de la filosofía son el descubrimiento de algún absurdo puro y simple y los chichones que se ha hecho el entendimiento al golpearse contra los límites...del lenguaje. Éstos, los chichones, nos hacen comprender...el valor del descubrimiento”. (WITTGENSTEIN 1997, 184).

La Filosofía no es una doctrina o una teoría con un corpus positivo, sino una praxis analítico-crítica, una actividad que consiste en la clarificación lógica de pensamientos y proposiciones. La filosofía, por ende, no es una ciencia, es una práctica intelectual esclarecedora (WITTGENSTEIN 2000a, xxviii).

Por otro lado, al cumplir con su función clarificadora, la Filosofía delimita dominios de sentido, delimita el ámbito de discusión científica, es decir, el ámbito donde ésta tiene sentido y puede plantearse a través de proposiciones -el dominio de lo decible-. Con esto se concluye que, metodológicamente, la actividad de la Filosofía de circunscribirse, en su ejercicio, al uso del lenguaje compuesto de proposiciones verdaderas, que corresponde a la ciencia natural y nada tiene que ver con la Filosofía; y, a demostrar, en caso de que alguien pretende decir lo que no se puede decir o hablar de lo que no se puede hablar, que los términos que emplea no tienen significado alguno⁶ (WITTGENSTEIN 2000a, xxix).

En *Investigaciones Filosóficas*, como así también en las demás obras de ese período, la crítica del lenguaje sigue siendo terapéutica y la actividad filosófica un método analítico, no una teoría ni un sistema (TELLECHEA 2001, 63).

5. Los límites del lenguaje y los límites del mundo.

El lenguaje como la totalidad de las proposiciones con sentido, representa al mundo. Esto es así porque WITTGENSTEIN afirma que las proposiciones que conforman el lenguaje consisten en proyecciones de estados de cosas posibles.

⁶ Según J.J. ACERO, en su obra *Filosofía y Análisis del Lenguaje*, esto viene a constituir la exposición de una de las doctrinas más características del movimiento analítico en filosofía.

A través de la Filosofía, entendida como una actividad clarificadora del lenguaje, WITTGENSTEIN delimitó el ámbito de las proposiciones significativas, concluyendo que éstas únicamente tienen sentido o significado cuando describen un estado de cosas, un hecho, lógicamente posible.

“La proposición es una figura de la realidad. La proposición es un modelo de la realidad tal como nos la pensamos” (Tractatus 4.01).

Pero esta representación o figuración de la realidad por medio del lenguaje, no se da de cualquier manera, sin regla alguna. Según WITTGENSTEIN, debe haber algo idéntico en una figura y en lo que representa, a fin de que la una pueda ser una figura del otro (*Tractatus*, 2.16) y, ese algo en común, es la forma lógica, la forma de la realidad (*Tractatus*, 2.18), que consiste en correlaciones de los elementos de la figura con cosas (*Tractatus*, 2.1514).

“Entre la figura y lo figurado debe darse, como condición de legitimidad de dicha tesis, una similitud estructural. Deben coincidir, pues, ambas formas, la de la realidad y la del lenguaje. Si se violenta dicha forma el resultado es una proposición asignificativa” (TELLECHEA 1999, 146).

Ahora bien, el hecho de que una proposición significativa o con sentido deba compartir una misma estructura con la situación que describe, implica que tanto el lenguaje como el mundo guardan entre sí un mismo armazón lógico.

Por un lado, la lógica llena el mundo, puesto que, los límites del mundo son también sus límites (*Tractatus*, 5.61). La lógica es una figura especular del mundo (*Tractatus*, 6.13). Por esta razón no se puede decir que ciertas posibilidades lógicas se dan en el mundo y otras no, porque de lo contrario presupondríamos que la lógica rebasa los límites del mundo (*Tractatus*, 5.61). Por otro lado, al lenguaje y a las proposiciones que la componen le subyace también una estructura lógica, la cual le permite representar justamente a la realidad. Es por ello que WITTGENSTEIN estaba plenamente convencido que al respetarse la sintaxis lógica del lenguaje, se lograría claridad en el pensamiento y por ende en el hablar. Salirse de la lógica equivale a salirse del propio lenguaje.

Al existir esta conexión, a través de la lógica, entre el mundo y el lenguaje, se puede afirmar que las proposiciones lógicas describen el armazón del mundo o, más bien, lo representan (*Tractatus*, 6.124). Otra consecuencia de esta conexión es que una proposición con sentido sólo puede figurar una determinada situación en un lugar del espacio lógico⁷ y no fuera de él, de lo contrario se estaría representando un hecho fuera del mundo, lo que sería un sinsentido.

Todas estas circunstancias, el armazón lógico, la forma lógica y el espacio lógico, hacen que el lenguaje represente al mundo, en otras palabras, hacen posible una relación isomórfica entre el lenguaje y la realidad. Por tanto, al estar conectadas, lógicamente, los límites del lenguaje serían también los límites del mundo. Pero, en este punto, WITTGENSTEIN afirma, lo siguiente: *“Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi*

⁷ El espacio lógico es el conjunto de todos los mundos posibles, así como del mundo real. Ver nota nº 1.

mundo” (*Tractatus*, 5.6), “*Que el mundo es mi mundo se muestra en que los límites del lenguaje (del lenguaje que sólo yo entiendo) significan los límites de mi mundo*”. (*Tractatus*, 5.62).

Pareciera ser que al referirse a los límites del lenguaje y del mundo, no lo hace de manera objetiva, no se refiera a los límites *del* lenguaje y *del* mundo, sino que hace referencia a los límites de *mi* lenguaje y de *mi* mundo, desde un punto de vista subjetivo. Esto hace suponer que el mundo sea mi mundo en la medida en que puedo representarlo por medio de proposiciones, lo que implica que el modo en que yo me represente el mundo dependerá de los recursos de mi lenguaje, del nivel de mi lenguaje, de mi lenguaje aprehendido y poseído. Eso significa que en la medida en que enriquezca mi lenguaje, tendré la posibilidad de ampliar mi representación del mundo, es decir, podré ampliar mi pensamiento, lo que cambiaría mi visión del mundo o cosmovisión, y es en este sentido que *el límite de mi lenguaje es el límite de mi mundo*.

6. Lo que no puede decirse.

Para WITTGENSTEIN lo que puede ser pensado, puede ser expresado con claridad. La claridad del lenguaje depende de la forma lógica que conecta una proposición y el hecho figurado. Esta forma lógica, dice WITTGENSTEIN en el *Tractatus*, no puede ser representada por la proposición, puesto que ello obligaría a situarnos, junto con las proposiciones, en algún lugar que esté fuera de la lógica, es decir, fuera del mundo (*Tractatus*, 4.12). Por ende, nuestra proposición carecería de sentido.

Todo aquello que escapa a la lógica es impensable. La lógica, para WITTGENSTEIN, es la disciplina que traza los límites del pensamiento humano, haciendo que éste se posible. Por ello, al salirse fuera de la lógica, se estaría ingresando al ámbito de lo impensable. Traspasar esos límites significaría poder pensar lo ilógico, lo cual es imposible. Todo lo que se intente decir fuera de la lógica, carecerá de sentido.

“La proposición determina un lugar en el espacio lógico” (*Tractatus*, 3.4). El lenguaje define el espacio de todas las situaciones susceptibles de ser descritas mediante él. Todo lo que uno diga fuera de ese espacio lógico no tendrá sentido. De ahí que WITTGENSTEIN afirme que si se nos preguntase cómo sería un mundo ilógico, no podríamos decirlo. (ACERO 1994, 102)

El 17 de noviembre de 1929, en Cambridge, WITTGENSTEIN realizó una conferencia en la sociedad “*The Heretics*”, oportunidad en que reflexionó sobre la ética y explicó que un juicio de valor absoluto⁸ es un sinsentido. Al respecto dio el siguiente ejemplo:

⁸ Es esta conferencia, WITTGENSTEIN explicó que las expresiones referentes a valores son utilizados en dos sentido diferentes. En sentido relativo o trivial, por una parte, y en sentido absoluto o ético, por otra. Lo esencial de esta distinción parece ser que **todo juicio de valor relativo** es un simple enunciado de hecho y por lo tanto puede ser expresado de tal forma que pierda toda la apariencia de un juicio de valor. Ahora, en cuanto a los **juicios de valores absolutos**, WITTGENSTEIN dice que carecen de sentido por el mal uso de nuestro lenguaje.

*“Si digo ‘**me asombro de la existencia del mundo**’, estoy haciendo un mal uso del lenguaje. Permítanme explicar ésto. Tiene un sentido perfectamente claro decir que me asombro de que algo sea el caso; todos entendemos lo que significa decir que me asombro por el tamaño de un perro que es más grande que cualquier otro que haya visto jamás o por cualquier cosa que, en el sentido normal de la palabra, sea extraordinaria. En cada uno de esos casos me asombro de que sea el caso algo que **podría** concebir que **no** fuera el caso. Decir ‘**me asombro de que tal y cual sea el caso**’ sólo tiene sentido si puedo **imaginar que no sea el caso**. En este sentido, uno puede asombrarse de la existencia de una casa, por ejemplo, cuando la ve y no la ha visto desde hace mucho tiempo y se ha imaginado que mientras tanto había sido derribada. **Pero no tiene sentido decir que me asombro de la existencia del mundo, puesto que no puedo imaginar que no exista.**” (WITTGENSTEIN 1997, 62). (Las negritas son mías).*

Si bien el lenguaje ético, religioso o metafísico usa constantemente símiles y a pesar de que todo símil representa un hecho, no es posible describir ese algo representado, por la sencilla razón de que no describe ningún hecho.

De lo expuesto, se puede afirmar que toda proposición que no figure un estado de cosas posibles, no tiene sentido. El único ámbito en que el lenguaje tiene sentido es la ciencia natural, porque las palabras, tal como son utilizadas en ciencia, sólo son recipientes capaces de contener y transportar significado y sentido naturales, es decir, hechos o estados de cosas que configuran la realidad. Para explicar ésto, WITTGENSTEIN, en la misma conferencia mencionada más arriba, manifestó que nuestras palabras sólo expresan hechos al igual que un taza de té solo recoge la cantidad de agua que cabe en ella, por lo que si pretendemos verter en ella un galón estarías realizando algo sin sentido. Del mismo modo, si pretendo formular proposiciones sobre lo bueno, lo justo, lo bello, lo ético, no estaré diciendo nada, porque sencillamente dichas expresiones no tienen un referente fáctico, por ende, no informan nada acerca del mundo. Igualmente, las proposiciones metafísicas son proposiciones sin sentido, no ya falsas, pues, para tales deberían ser verificables, es decir, referibles a un hecho, es por ello que la tarea de la filosofía es aclarar las proposiciones. (TELLECHEA 1999, 147)

“Mi tendencia, y creo que la tendencia de todos los hombres que han intentado alguna vez escribir o hablar de ética o religión, ha sido el ir contra los límites del lenguaje. Este ir contra los muros de nuestra jaula perfecta, es absolutamente desesperado. La ética, en la medida en que surge del deseo de decir algo acerca del sentido último de la vida, de lo absolutamente bueno, de lo absolutamente valioso, no puede ser ciencia. Lo que dice no añade nada, en ningún sentido, a nuestro conocimiento. Pero es un testimonio de una tendencia de la mente humana que, personalmente, no puedo evitar respetar profundamente y que no ridiculizaría por nada del mundo.” (WITTGENSTEIN 1997, 65)

En estas condiciones, no podemos decir nada acerca de la metafísica, la ética, la estética, etc. porque están fuera del espacio lógico, o sea, fuera del mundo. Toda proposición referente a ella, no tendrá significado alguno. Es por eso que WITTGENSTEIN al enunciar que el mundo es todo lo que es el caso, presupone que el mundo “es”, lo cual es inexplicable por ser metafísico (HEATON 1999, 30). Qué sentido tendría pretender explicar lo inexplicable, por ello concluye el *Tractatus* afirmando que: “De lo que no se puede hablar hay que callar” (*Tractatus*, 7)

7. La escalera.

La metáfora de la escalera es utilizada por WITTGENSTEIN para ilustrar la utilidad que tienen las proposiciones contenidas en el *Tractatus*. En este sentido expresó lo siguiente:

“Mis proposiciones esclarecen porque quien me entiende las reconoce al final como absurdas, cuando a través de ellas -sobre ellas- ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.)

“Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo.” (Tractatus, 6.54)

Esto significa que las propias proposiciones del *Tractatus* no tienen sentido alguno, puesto que no reúne los criterios exigidos en el mismo *Tractatus* para que una proposición tenga sentido o significado. Las proposiciones del *Tractatus*, al igual que las proposiciones filosóficas, no dicen nada acerca del mundo, pero sí clarifican cuando se las comprenden que son absurdas.

Es realmente paradójico, puesto que WITTGENSTEIN tuvo que hablar sobre cosas sin sentido (sin referente fáctico, que no figuraban hecho alguno) para mostrar ejemplarmente que de lo que no se puede hablar hay que guardar silencio. Por ello, las proposiciones del *Tractatus* solo sirven para aquel que las ha recorrido y las reconoce como absurdas, a pesar de su evidente función esclarecedora. (WITTGENSTEIN 2000a, xxx)

A medida que escalamos las proposiciones del *Tractatus*, es como subir una escalera. Al finalizarlo, es como terminar de subir la escalera y llegar a la cima.

Si comprendemos sus proposiciones, nos damos cuenta de que no tienen sentido, pero nos pone en evidencia qué proposiciones tienen sentido y cuáles no. Esto implica llegar a la cima, desde la cual el mundo se ve correctamente. Una vez allí, ya no tiene sentido bajar, entonces, la escalera que nos sirvió para subir, deja de ser útil y la podemos arrojar.

8. A modo de conclusiones.

En el *Tractatus* WITTGENSTEIN busca evidenciar que entre lenguaje y el mundo existe una conexión isomórfica; pues la función principal del lenguaje es figurar al mundo. Para figurar el mundo, el lenguaje hace uso de las proposiciones, y esas proposiciones expresan sensorio-perceptivamente al pensamiento.

Los elementos de las proposiciones y los elementos de la realidad se relacionan entre sí. Los elementos de las proposiciones son los “*nombres – palabras*”, y los elementos de la realidad son los “*objetos simple – cosas*” del mundo. Por tanto, los estados de cosas que se dan pueden ser pensados, porque en la mente nos hacemos una figura de esos estados de cosas.

De esta manera, la configuración del signo (nombres – palabras) en la proposición (expresión del lenguaje), es equivalente a la configuración de los objetos en el mundo. Eh aquí, su conexión isomórfica.

Por tanto, la verdad o falsedad de una proposición consiste en el acuerdo o desacuerdo de su sentido con la realidad. Por ejemplo, para determinar la verdad o falsedad de la proposición: “*el elefante vuela*”, se debe contrastar con la realidad.

Como consecuencia de todo esto, comprendo que el lenguaje y el mundo tienen sentido, en el ámbito de la ciencia natural, pues esta es la única que puede proporcionar información acerca de la realidad y permite la falsación de las ideas. Entonces, la totalidad de las proposiciones significativas, es la ciencia natural; así, se delimita el ámbito en el cual el conocimiento es válido; pues todo lo que quede fuera de él es impensable, por ende, es indecible, luego, de lo que no se puede hablar en mejor callar.

En esta línea de pensamiento, WITTGENSTEIN señala que la Filosofía no es una ciencia porque no cuenta con proposiciones propias como las ciencias positivas. Es apenas un método analítico, no una teoría ni un sistema.

Entendí, también, que se habla de proposiciones significativas cuando éstas describen el estado de cosas, es decir, un hecho lógicamente posible; y son proposiciones asignificativas cuando éstas no representan la realidad, es decir, cuando entre la figura y lo figurado no hay similitud estructural. De ello se desprende que tanto el lenguaje como el mundo, guardan entre sí, un mismo armazón lógico.

Así, el armazón lógico, la forma lógica y el espacio lógico, hacen que el lenguaje represente al mundo. Por esta relación isomórfica entre el lenguaje y la realidad, se dice que “*los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo*”. Esto significa que la cosmovisión, el conocimiento y la representación que yo tenga del mundo, estará en la medida en que yo pueda representarlo por medio de las proposiciones. Así, la representación de “*mi mundo*” dependerá del nivel de mi lenguaje. Entonces, a medida que enriquezca mi lenguaje, podré ampliar mi representación del mundo. En conclusión, “*el límite de mi lenguaje es el límite de mi mundo*”.

Comprendí, igualmente, que la claridad del lenguaje depende de la forma lógica en que se conecta una proposición y el hecho figurado. Así, para WITTGENSTEIN, la lógica traza los límites del pensamiento humano, y hace que éste sea posible. Traspasar esos límites, sería pensar lo ilógico, por tanto, carecerá de sentido. Todo cuanto no tenga sentido, es asignificativo; pues, pretender “*explicar lo inexplicable*”, lleva a WITTGENSTEIN a afirmar que de lo que no se puede hablar, es mejor callar. Por último, me quedó claro la relación: pensamiento-mundo; proposición-realidad; realidad-significación.

9. Bibliografía consultada.

- ACERO, Juan J. 1994. *Filosofía y análisis del lenguaje*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- HEATON, John y Judy Groves. 1999. *Wittgenstein para principiantes*. Buenos Aires: Editorial Era Naciente SRL.
- KENNY, Anthony. 1995. *Wittgenstein*. Tercera reimpresión de la Primera edición. Traducción de Alfredo Deaño. Madrid: Alianza Editorial.
- MUÑOZ, Jacobo. 1984. *Lecturas de Filosofía contemporánea*. Primera edición. Barcelona: Editorial Ariel.
- STRATHERN, Paul. 1998. *Wittgenstein en 90 minutos*. Primera edición. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- TELLECHEA, Fernando. 1999. *La Filosofía como reflexión sobre el hombre y la ciencia*. Tercera edición. Asunción: Marben editorial gráfica.
- TELLECHEA, Fernando. 2001. *El análisis de las metáforas, ética y religión en Ludwig Wittgenstein*, en Revista de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Asunción.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. 1997. *Ocasiones filosóficas 1912-1951*. Editores James C. Klagge y Alfred Nordmann. Traducción de Ángel García Rodríguez. Madrid: Ediciones Cátedra SA.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. 2000a. *Tractatus logico-philosophicus*. Primera reimpresión de la primera edición. Introducción y traducción de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera. Madrid: Alianza Editorial.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. 2000b. *Diarios secretos*. Primera reimpresión de la primera edición. Edición de Wilhelm Baum. Traducción de Andrés Sánchez Pascual. Madrid: Alianza Editorial.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. 2002. *Investigaciones filosóficas*. Segunda edición. Traducción de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines. Barcelona: Editorial Crítica – Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.